

Martes, 17 de abril de 2018

## Sección III - Administración del Estado

### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

#### ANUNCIO. Pago Intereses de demora - Clave 03.803-0295/3603

El día 10 de mayo de 2018, se procederá por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la Avenida de Portugal, nº 81 de Madrid al pago, mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por los interesados, de las cantidades en concepto de intereses de demora a los titulares de bienes y derechos afectados por el EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DERIVADO DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA COMARCA AGRARIA EN LA ZONA FRONTERIZA CON PORTUGAL (CÁCERES), FASE I, clave 03.803-0295/3603, siguientes:

TÉRMINO MUNICIP.	FINCA	POL	PAR	PROPIETARIOS
Santiago de Alcántara	038030295/3105/05003	9	85	Manuela Batalla Salgado, (100%)

Aquellas cantidades cuyo pago no pueda hacerse efectivo por transferencia bancaria serán consignadas en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados. Una vez que éstos subsanen la circunstancia que motivó dicha consignación, esta Confederación Hidrográfica procederá a realizar los trámites oportunos para hacer efectivo el pago de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Madrid, 9 de abril de 2018

Adriano García-Loygorri Verástegui

SECRETARIO GENERAL

